



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022.

En aplicación de lo establecido en la Base 5.1 de la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración en plazas de personal funcionario de Administración y Servicios, correspondientes a la Escala Administrativa de esta Universidad, conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, este Rectorado, una vez publicadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas en el proceso, resuelve proceder al nombramiento de las personas que han de formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, cuya composición es la que sigue:

- Presidente: D. Fernando Palencia Herrejón, funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.
- Vocales: D. Miguel Ángel García Rodríguez, funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.
D. Ramón García Fernández, funcionario de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga.
D^a Ana María Valle Alarcón, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga.
D. Francisco Carlos Ruiz Rubio, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga.
- Secretaria: D^a María José Sánchez Fernández, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga.

Málaga, 22 de septiembre de 2022
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno

